VECINOS RECLAMAN PRESENCIA DE FUNCIONARIOS PARA PODER CIRCULAR SIN PELIGRO

Pasaron cinco días y Comuna sigue sin retirar varias decenas de árboles

Tras cinco días del último temporal que afectó fuertemente a Asunción, decenas de árboles caídos seguían ayer en las calles y veredas. Vecinos reclaman la presencia de la Municipalidad para el retiro de troncos pesados y peligrosos.

En un recorrido por la ciudad, ABC constató que son varios los árboles que siguen tirados en las calles y veredas, e incluso hay algunos que aún están colgados, amenazando caerse y representan un peligro para quienes transitan.

Uno de ellos está en Bruno Guggiari y 14 de Junio. Se trata de un gran árbol tirado en el medio del paseo central. En varios casos, se nota que si bien funcionarios pasaron por el lugar, solo apartaron los troncos a un lado y luego los dejaron abandonados.

Así sucedió en la citada zona. Una vendedora aprovechó los trozos de madera que se dejaron y en ellos sujetó las carpas de su puesto de venta. Asimismo, en Virgilio Molas casi Venezuela se puede observar gran cantidad de ramas grandes y troncos tirados a los lados de la calle, resecos por el paso de los días. Nadie pasó a trabajar en el punto hasta ahora, dijeron personas que caminaban por la arteria.

En Sargento Gauto entre Venezuela y Santa Rosa observamos el punto más peligroso en el recorrido. Se trata de una rama grande de un árbol que está a punto de caerse y que debe ser cortado. Así como se encuentra, representa un peligro para transeúntes.

Al ser consultada, Ananía Benítez, jefa de Áreas Verdes de la Municipalidad de Asunción, dijo que en total se registró la caída de 420 árboles. Su dependencia, además de la Policía Municipal de Tránsito (PMT), está apoyando a la Dirección de Servicios Urbanos, que es la que encabeza el operativo de despeje.

En Virgilio Molas casi Venezuela hay cantidad de ramas y troncos tirados. El temor es que algún desubicado les prenda fuego.

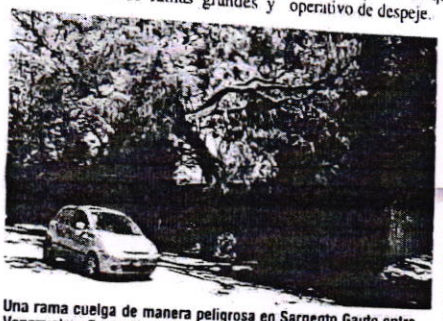

Una rama cuelga de manera peligrosa en Sargento Gauto entre Venezuela y Santa Rosa. En cualquier momento se puede caer.

La vendedora al lado del árbol caído. Utilizó parte de su tronco para colocar la carpa de su puesto de venta.

Otro gran árbol tirado en el medio del paseo central de Bruno Guggiari. Vecinos reclaman presencia de la Comuna.

100 años de emigración

Se conmemorarán este domingo 22, los 100 años de la emigración de oficiales rusos blancos a consecuencia de la Revolución Bolchevique. En este marco, invitan a una bendición de Su Eminencia, que será este domingo a las 11:00, en la Iglesia Ortodoxa Rusa de Asunción, de la Santísima Virgen Protectora, desde donde se unirán en oración con la Diócesis de Argentina y Sudamérica.

Hace 100 años se marcó el fin del gran éxodo de oficiales rusos blancos, del Ejército del Sur, quienes, al sentirse derrotados por el Ejército Bolchevique, decidieron evacuar la Península de Crimea por el Puerto de Sebastopol.

Mediaciones laborales

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) informó que desde marzo hasta la primera quincena de noviembre se realizaron un total de 5.083 mediaciones de conflictos laborales, en las que hubo acuerdo en 2.685 casos. Esta cifra representó el pago de G. 24.349.545.855 a los trabajadores en concepto de salarios, indemnización por desvinculación y otros. En este periodo, la cartera estatal registró 126.929 atenciones a los trabajadores por diversos motivos a través de correo electrónico, vía telefónica y por WhatsApp. Para denuncias están habilitados los números (021) 729 0100 y (0983) 396 112.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC 50/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MONITOREO INTEGRAL DE LA RED- AD REFERENDUM - S.B.E."

- El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) es el: 387569
- FUENTES DE FINANCIAMIENTO: AD REFERENDUM.
- FECHA LIMITE DE CONSULTAS: 19 de noviembre de 2020 a las 15:00 hs.
- FECHA TOPE DE RESPUESTAS: 23 de noviembre de 2020 a las 16:00 hs.
- FECHA DE INICIO DE PROPUESTA: 26 de noviembre de 2020 a las 08:00 hs.
- FECHA DE FIN DE PROPUESTA: 27 de noviembre de 2020 a las 08:00 hs.
- FECHA DE ETAPA COMPETITIVA: 27 de noviembre de 2020 a las 08:10 hs.
- FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS: 02 de diciembre de 2020 hasta las 15:15 hs.
- FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 02 de diciembre de 2020 a las 15:30 hs.
- LUGAR: Palacio de Justicia de Asunción – 4to piso torre sur - UOC.
- DIRECCIÓN: Pedro Blasio Testanova y Mariano Roque Alonso.
- MONEDA DE PAGO: Guaraní.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al artículo 40 de la ley Nº 2051/2003.

Asunción, 18 de noviembre de 2020.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC 47/2020 "ADQUISICIÓN DE STORAGE (ALMACENAMIENTO) PARA EL DATACENTER DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SBE" LD. Nº 384.540.

A) El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), es el 384.540
B) FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Ad Referéndum
C) FECHA LÍMITE DE CONSULTAS: 23 de noviembre de 2020 hasta las 13:00 hs
D) FECHA TOPE DE RESPUESTAS: 26 de noviembre de 2020 hasta las 16:00 hs.
E) FECHA DE INICIO DE PROPUESTA: 30 de noviembre de 2020 desde las 08:00 hs.
F) FECHA DE FIN DE PROPUESTA: 01 de diciembre de 2020 hasta las 08:00 hs.
G) FECHA DE ETAPA COMPETITIVA: 01 de diciembre de 2020 a las 08:10 hs.
H) FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS: 03 de diciembre de 2020 hasta las 15:15 hs.
I) FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 03 de diciembre de 2020 a las 15:30 hs.
J) LUGAR: PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - 4TO PISO - TORRE SUR - UOC
K) DIRECCIÓN: PEDRO BLASIO TESTANOVA Y MARIANO ROQUE ALONSO
L) MONEDA DE PAGO: guaraní.
M) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al artículo 40 de la ley Nº 2051/2003.

Asunción, 19 de noviembre de 2020.

■ GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LLAMADO M.O.P.C. Nº 114/2020
ID Nº 387.261

OBJETO:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA PLANTAS ASFÁLTICAS Y DEPARTAMENTO DE PUENTES Y OBRAS DE ARTE.

PARTICIPACIÓN:
Podrán participar del llamado Empresas Nacionales unipersonales o sociedades, debidamente constituidas, legalmente autorizadas a operar en tal carácter y que hayan adquirido el Pliego de Bases y Condiciones. No podrán participar personas Físicas y/o Jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

El Pliego de Bases y Condiciones se podrá obtener bajando del portal de la Dirección Pública Nacional de Contrataciones www.dncp.gov.py.

RECEPCIÓN DE CONSULTAS
La recepción de Consultas será hasta el día 23 de noviembre del 2020 hasta las 10:00hs.
La fecha límite de respuestas será el día 25 de noviembre del 2020 a las 10:00 hs

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES
Fecha de Inicio de Propuestas: lunes 30 de noviembre del 2020 a Las 08:00 hs.
Fecha límite de propuestas: martes 1 de diciembre del 2020 hasta las 08:00 hs.
Inicio de la Etapa Competitiva: martes 1 de diciembre del 2020 a las 08:10 hs.

Recepción física de las ofertas luego de la etapa de competencia: Mesa de Entrada Única MOPC Edificio Central Oliva Esq. Alberdi, hasta las 09:00 hs. del día 3 de diciembre del 2020

Acto de Apertura de Sobres: A las 09:30 hs. del mismo día en el Salón de Actos – Tercer Piso, Edificio Central MOPC – Oliva esq. Alberdi.

PARA MAYOR INFORMACIÓN DIRIGIRSE A:
Unidad Operativa de Contratación
Alberdi esq. Estrella
Edificio Imperial – 1er Piso
Teléfono (595-21) 448-890 / 448-892

Asunción - Paraguay

DE POR MEDIO, UNA APARENTE CLONACIÓN DE EXPEDIENTE

Corte suspende a jueza por fuga de un narco condenado

El pleno de la Corte Suprema de Justicia, en sesión extraordinaria, decidió sumariar y suspender sin goce de sueldo a la jueza de ejecución Mercedes Aguirre, porque supuestamente benefició a un narco colombiano condenado.

Los ministros de la máxima instancia judicial, a pedido del presidente Alberto Mar, sesionaron ayer a la tarde de manera extraordinaria, ocasión en que resolvieron sumariar y suspender sin goce de sueldo a Mercedes Carolina Aguirre Ugarte, jueza de Ejecución Penal N° 1 de la Capital, a las actuarias abogadas Nadia María Aguirre Pereira y Nora Carolina Céspedes Ledezma, y al médico forense, Dr. José Nicolás Lezcano, ante supuestas irregularidades detectadas en sus actuaciones en torno a un expediente relacionado a un caso de narcotráfico.

También remitieron una copia de la resolución y los antecedentes del caso al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) y al Ministerio Público.

De la misma forma dispusieron que la magistrada María Teresa Ruiz Díaz, jueza de Ejecución N° 4 de la capital, interine en el juzgado de la jueza suspendida.

Las medidas se tomaron luego de que los ministros de la Corte hayan analizado una denuncia acercada por la ministra María Carolina Llanes, relacionada a una aparente clonación de expediente de un caso de narcotráfico en el que fue condenado a 15 años de pena privativa de libertad el ciudadano colombiano Octavio Vargas Muñoz.

Tal denuncia fue realizada por la jueza María Teresa Ruiz Díaz, en cuyo juzgado se encontraba el expediente que, posteriormente, fue duplicado y tramitado en el juzgado de Aguirre, desde el mes de julio pasado.

Jueza Mercedes Aguirre, sumariada y suspendida.

En este caso, la jueza Mercedes Aguirre benefició a Octavio Vargas Muñoz, con la figura de redención.

Fue así que aplicó la medida de arresto domiciliario por 730 días, cuando al extranjero le quedaban todavía 10 años para compurgar su pena, esto sin que existan informes médicos que acrediten y recomienden tal acción.

Ante esto, el director de Auditoría de Gestión Judicial del Poder Judicial se constituyó hasta el domicilio que figura en el expediente y que supuestamente especificó Muñoz para cumplimiento de su arresto domiciliario, sin embargo, el mismo no se encontraba en el lugar.

Entonces, la jueza interina Ruiz Díaz fue convocada nuevamente para ordenar la recaptura de Muñoz.

Muñoz había sido detenido por agentes de la Senad, en junio de 2015, junto con otro colombiano, Martín Eugenio Caro Sánchez, y una paraguaya Alma Mariela Centurión Ortiz, con un paquete de 1,089 kilogramos de cocaína. Estos manejaban un laboratorio clandestino en la ciudad de Lambaré.

"Nenecho" insiste en nulidad de imputación

La defensa del Intendente de Asunción, Óscar Rodríguez, y de 11 concejales imputados presentó ayer una apelación en contra de la resolución de la jueza Hilda Benítez Vallejo, quien rechazó el pedido de anular la imputación por supuesta producción de documentos no auténticos en el caso Cateura, en el que la empresa Empo Ltda. cobró miles de millones con las documentaciones falsas.

Óscar Rodríguez, intendente de Asunción, procesado por producción de documentos no auténticos.

El escrito fue presentado por el asesor jurídico de la Municipalidad de Asunción Benito Torres, quien ejerce la defensa de Rodríguez y de los ediles. El profesional solicita la anulación de las imputaciones alegando que la comuna presentó una **denuncia por la presentación** de estos certificados de cumplimiento tributario supuestamente falsos con los que la empresa Empo podía cobrar el dinero parte de la adjudicación que tiene para procesar la basura del vertedero Cateura.

Según la Fiscalía, Empo cambió de denominación en repetidas ocasiones para poder evadir impuestos y, con la complicidad de los concejales y del entonces intendente, Mario Ferreiro, cobraba el dinero.

Otros imputados

Además del exintendente y del actual jefe comunal, también están procesados los concejales Javier Pintos, Mariano Cáceres, Fabiana Benegas de Sánchez, René Calonga, Antonio Gaona, Karen Forcado, Augusto Wagner, Humberto Blasco, Félix Ayala, Ireneo Román y Elena Stael Alfonsi Samaniego, además de María Laura Schiavo, exjefa del Departamento de Contratos del municipio capitalino.

Matan a presunto miembro de la mafia

Un presunto miembro de una organización criminal brasileña fue ultimado de tres escopetazos, en el interior de una residencia ubicada en la localidad de Tupãrenda, distrito de Aba'i, departamento de Caazapá, donde estaba viviendo en los últimos tres meses junto a un hijastro de apenas cinco años, la esposa y la suegra. Estas tres personas también sufrieron heridas de bala, pero sin gravedad, informaron fuentes de la comisaría jurisdiccional.

La víctima fatal fue el ciudadano brasileño Marcio Anderson Brchmerr Anesi (37), presunto miembro de una organización criminal, quien recientemente salió de una penitenciaría de su país. El hombre tenía una serie de tatuajes muy característicos de las bandas criminales que operan en el vecino país, como tres payasitos, que representan a los tres policías que mató, también tenía tatuada un águila, por los años que pasó encerrado en la cárcel y una bola ocho con una corona, que supuestamente lo identifica como miembro del Comando Vermelho u otra facción criminal satélite de esta, que es la segunda en importancia que opera en el Brasil, después del Primer Comando Capital (PCC).

Durante el atentado perpetrado en la noche del jueves por un solitario sicario, también resultaron con heridas en el brazo y muslo derecho Lucinei Sene Sene (22), pareja de Brchmerr e Ivone Teresa Sene (47), en tanto que el chico resultó ileso, mencionaron.

De acuerdo al relato del jefe de la comisaría jurisdiccional, el suboficial Miguel Vera, Brchmerr junto a su pareja, la suegra y el hijastro llegaron a la comunidad tres meses atrás y se instalaron en una propiedad ubicada a unos dos kilómetros del casco urbano.

Sin embargo, los miembros de la familia nunca se juntaron con los vecinos y casi no salían a la calle. El hecho de que el hombre no trabajaba y que llevara una vida bastante confortable levantó las sospechas de los pobladores. Pero nadie se atrevió alertar sobre los recién llegados a la comisaría local, explicaron.

Según el relato de los vecinos, poco después de las 21:00 escucharon el primer disparo de escopeta en el interior de la residencia y luego le siguieron los otros dos tiros. Cuando salieron a la calle vieron al encapuchado escapar del sitio con el arma en la mano.

El menor y las dos mujeres heridas fueron auxiliados y llevados a un centro asistencial de Alto Paraná. En tanto que el cadáver de Brchmerr, fue llevado a la morgue del hospital local. Igualmente, la Policía solicitó informes sobre el fallecido a sus pares del Brasil, dijo Vera.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC 50/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MONITOREO INTEGRAL DE LA RED- AD REFERENDUM - S.B.E."

- El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) es el: 387569
- FUENTES DE FINANCIAMIENTO: AD REFERENDUM.
- FECHA LIMITE DE CONSULTAS: 19 de noviembre de 2020 a las 13:00 hs.
- FECHA TOPE DE RESPUESTAS: 24 de noviembre de 2020 a las 16:00 hs.
- FECHA DE INICIO DE PROPUESTA: 26 de noviembre de 2020 a las 08:00 hs.
- FECHA DE FIN DE PROPUESTA: 27 de noviembre de 2020 a las 08:00 hs.
- FECHA DE ETAPA COMPETITIVA: 27 de noviembre de 2020 a las 08:10 hs.
- FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS: 02 de diciembre de 2020 hasta las 15:15 hs.
- FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 02 de diciembre de 2020 a las 15:30 hs.
- LUGAR: Palacio de Justicia de Asunción - 4to piso torre sur - UOC.
- DIRECCIÓN: Pedro Blasio Testanova y Mariano Roque Alonzo
- MONEDA DE PAGO: Guaraní.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al artículo 40 de la ley N° 2051/2003.

Asunción, 18 de noviembre de 2020.

abc
abc•am730
5DIAS
Pasión por los negocios

PUBLICACIONES DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Herramienta fundamental para el planeamiento de proyectos y/o creación de empresas.

Promoción Especial:
ABC + ABC CARDINAL 730 + 5 DÍAS

Contacto comercial: 021 41 51 515 0971 356 200 avisos@abc.com.py

FISCALÍA GENERAL RECTIFICÓ PEDIDO Y SOLICITÓ SOBRESEIMIENTO PROVISIONAL

Juez fijó para diciembre la preliminar por el caso megaevasión en CDE

El juez penal de garantías José Agustín Delmás fijó para el próximo 9 de diciembre la audiencia preliminar para definir la situación de los quince procesados por la megaevasión con celulares de alta gama en Ciudad del Este. La fiscalía adjunta pidió el sobreseimiento provisional.

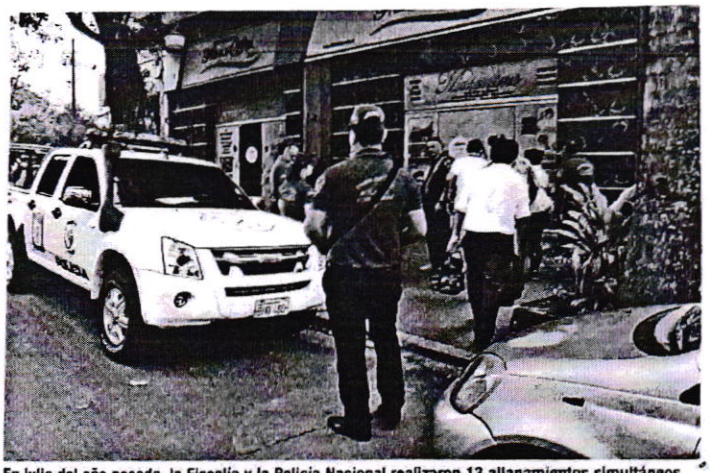

En julio del año pasado, la Fiscalía y la Policía Nacional realizaron 13 allanamientos simultáneos en Ciudad del Este, en el marco del "Operativo Llamada".

Los fiscales Francisco Cabrera y Liliana Alcaraz plantearon el requerimiento conclusivo inicial, acusando por supuesta producción de documentos no auténticos a Carlos Gustavo O'Higgins, accionista y presidente de F. G. Trading SA, y pidiendo el sobreseimiento definitivo para uno de los procesados, provisional para seis y la suspensión condicional del procedimiento por evasión de impuestos y asociación criminal para siete.

Juez José Agustín Delmás

Fiscala Soledad Machuca

Esto último beneficiaría a Liz Paola Doldán, Vilma González de Doldán, Edison Doldán, Tamara Brunetto Vallet, Manuel Balletbo Cabrera, Charles Edison Doldán y Julio Vera Melgarejo.

Estas personas procesadas son representantes y socios de las empresas Mobile Zone Internacional Import-Export, Excellence Import SA y Tenug Internacional SA, que según la investigación fiscal evadieron impuestos entre 2017 y 2019 por las sumas de G. 61.808.381, G. 4.633.636.582 y G. 690.298.472, respectivamente.

Para beneficiarlos con esa salida procesal, la Fiscalía pidió "compromiso de pago de impuestos adeudados y la multa correspondiente, de conformidad al plan de pago presentado" y donación de dinero en efectivo o su equivalente a entidades de beneficencia. Los imputados presentaron recibos de pagos iniciales.

FGE rectificó pedido

En una audiencia que se llevó a cabo el 29 de octubre pasado, el juez Delmás dio trámite de oposición al requerimiento, tras advertir la existencia de varios delitos, lo cual impide la concesión del beneficio.

La fiscala adjunta María Soledad Machuca rectificó la semana pasada dicho requerimiento, pero en vez de acusar directamente, pidió sobreseimiento *provisional* para todos los procesados.

Ahora, a Delmás no le queda otra que aceptar el requerimiento fiscal.

SE DIO POR DETENIDO TRAS SUSPENSIÓN DE JUEZA

Narco condenado dice que no se fugó

El ciudadano colombiano Octavio Vargas Muñoz, condenado a 15 años de cárcel por narcotráfico y que fue beneficiado con arresto domiciliario por la jueza de ejecución Mercedes Aguirre, se presentó en la noche del viernes en la oficina de Atención Permanente del Palacio de Justicia de Asunción para aclarar que no se había fugado y que cumplirá con su pena.

El abogado Jorge Fernández, quien ejerce la defensa de Vargas Muñoz, explicó que la esposa de su cliente dio positivo al covid-19 y que el viernes el condenado tuvo un fuerte dolor de cabeza, por lo que salió del domicilio donde estaba cumpliendo el arresto domiciliario para ir hasta el hospital de Barrio Obrero.

El abogado defensor alegó que en ese ínterin, el director de Auditoría de Gestión Judicial de la Corte Suprema se constituyó hasta el domicilio y constató que el condenado no estaba en el lugar donde debía cumplir la medida cautelar.

A raíz de esta situación, el pleno de la Corte Suprema de Justicia tuvo una sesión extraordinaria el viernes a la tarde y resolvió suspender a la jueza de ejecución Mercedes Aguirre, quien supuestamente obró sobre un expediente clonado para beneficiar con la figura de la redención al narco colombiano.

Vargas se enteró través de los medios de comunicación, por lo que junto con su abogado se presentó ante las autoridades, y en la tarde de ayer fue remitido nuevamente a la cárcel de Tacumbú, ya que le quedan por cumplir 10 años de su condena.

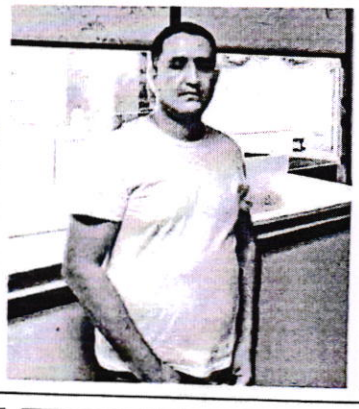

Octavio Vargas Muñoz, en sede del Poder Judicial, tras presentarse. Su abogado afirmó que no se fugó, como se informó a la Corte Suprema de Justicia.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC 50/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MONITOREO INTEGRAL DE LA RED - AD REFERENDUM - S.B.E."

- El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) es el: 387569
- FUENTES DE FINANCIAMIENTO: AD REFERENDUM.
- FECHA LIMITE DE CONSULTAS: 19 de noviembre de 2020 a las 13:00 hs.
- FECHA TOPE DE RESPUESTAS: 24 de noviembre de 2020 a las 16:00 hs.
- FECHA DE INICIO DE PROPUESTA: 26 de noviembre de 2020 a las 08:00 hs.
- FECHA DE FIN DE PROPUESTA: 27 de noviembre de 2020 a las 08:00 hs.
- FECHA DE ETAPA COMPETITIVA: 27 de noviembre de 2020 a las 08:10 hs.
- FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS: 02 de diciembre de 2020 hasta las 15:15 hs.
- FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 02 de diciembre de 2020 a las 15:30 hs.
- LUGAR: Palacio de Justicia de Asunción – 4to piso torre sur - UOC
- DIRECCIÓN: Pedro Blasio Testanova y Mariano Roque Alonso.
- MONEDA DE PAGO: Guaraní

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al artículo 40 de la ley Nº 2051/2003.

Asunción, 18 de noviembre de 2020.

BANCO FAMILIAR

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de **BANCO FAMILIAR S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** convoca a sus accionistas a **Asamblea General Extraordinaria** a llevarse a cabo el día 3 de diciembre de 2020, a las 18:00 hs., en el Sheraton Asunción Hotel, 1er. Piso, sito en Aviadores del Chaco Nº 2066 c/ Santa Teresa, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de un secretario de Asamblea.
2. Propuesta de Rescate de Acciones Preferidas Nominativas Clase A y Clase B.
3. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.

A falta de quórum la Asamblea se constituirá en segunda convocatoria una hora después de la fijada, con la presencia de los señores Accionistas presentes que representen cuanto menos el 30 por ciento de las acciones con derecho a voto.

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 34 del Estatuto Social, que establece que los Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito a nombre del Accionista en la Administración de la Sociedad, con anticipación de por lo menos tres días hábiles previos a la fecha de la reunión.

EL DIRECTORIO

Universidad Nacional de Asunción

CONVOCATORIA

La Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora de la Universidad Nacional de Asunción CONVOCA A REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, para el día lunes 30 de noviembre de 2020, a las 16:00 horas, a realizarse en la Modalidad de Videoconferencia por la Plataforma de Google Meet, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. **Política y el Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Asunción.**

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS
Rectora y Presidenta